ANEXO No. 1 DEL ESTUDIO PREVIO

ANÁLISIS DEL SECTOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA ARTÍCULO 15 DEL DECRETO 1510 DEL 2013 COMPILADO POR EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DEL 2015

INTRODUCCIÓN

El presente documento hace referencia al análisis realizado desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis del sector, específicamente el de contratación para la prestación del servicio de apoyo logístico.

OBJETO. SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA CARACTERIZACIÓN DEL GREMIO DE LOS MOTOCARROS EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y FOMENTAR LA ADECUADA CONVIVENCIA VIAL EN EL MUNICIPIO DE MAICAO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional", El municipio de Maicao realiza: El desarrollo del estudio del sector y del servicio a contratar, Aplicando La GEES – Versión 2 Del 24 De Junio De 2022 cuyo objeto consiste en el **SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA CARACTERIZACIÓN DEL GREMIO DE LOS MOTOCARROS EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y FOMENTAR LA ADECUADA CONVIVENCIA VIAL EN EL MUNICIPIO DE MAICAO**

Con el análisis del sector se pretende establecer el contexto de la contratación y se realizará en los siguientes aspectos:

- Aspectos generales de mercado
- Comportamiento del gasto histórico
- Estudio de la oferta
- Estudio de mercado

ANÁLISIS SOCIAL Y ECONÓMICO DEL SECTOR

El municipio de Maicao, debido a su ubicación estratégica y su dinámica socioeconómica, enfrenta desafíos crecientes en términos de movilidad y convivencia vial, derivados en gran medida por el uso masivo e informal de los motocarros como medio de transporte. Estos vehículos, que representan una alternativa accesible para la población en sectores urbanos y rurales, han proliferado de manera descontrolada, generando impactos negativos en la movilidad, la seguridad vial y la convivencia ciudadana.

A pesar de su importancia como solución de transporte para comunidades vulnerables, el gremio de los motocarros en Maicao carece de una adecuada caracterización que permita identificar su composición, necesidades y desafíos. Esta ausencia de información limita la capacidad de las autoridades municipales para planificar y regular su operación, lo que perpetúa problemas como el desorden en el tránsito, la falta de formación en normas de seguridad vial, la congestión vehicular y las tensiones entre los diferentes actores viales.

La implementación de la contratación del apoyo administrativo, logístico y operativo para la caracterización del gremio de los motocarros se justifica por las siguientes razones:

Mejoramiento de la Movilidad Urbana:

La caracterización permitirá identificar rutas, horarios y zonas de mayor uso de motocarros, facilitando la organización del tránsito y reduciendo los niveles de congestión vehicular en el municipio.

Fortalecimiento de la Seguridad Vial:

De cara al apoyo logístico tenemos que el municipio de Maicao no cuenta con la capacidad técnica, operativa y logística para desarrollar las acciones que permitan la caracterización del gremio de los moto carros. Con fundamento en ello, en aras de poder identificar rutas, horarios y zonas de mayor uso de motocarros, facilitando la organización del tránsito y reduciendo los niveles de congestión vehicular en el municipio y permitir el inicio de formalización de los moto carros, facilitando su registro y vinculación a organizaciones gremiales, se hace necesario contar con un persona natural o jurídica que brinde apoyo administrativo, logístico y operativo para la caracterización del gremio de los motocarros.

Con lo anterior, la administración podrá diseñar políticas públicas y estrategias de movilidad efectivas y sostenibles, basadas en evidencia y en las necesidades reales del municipio que permitan en sí mismo el mejoramiento de la movilidad y el fomento a la adecuada convivencia vial en el municipio de Maicao.

Así, las actividades requeridas por la administración son las que a continuación se relacionan:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	FRECUENCIA (MESES/DÍAS)
1	**Componente de Recurso Humano**			
1.1	Coordinador General	1	Pers.	Un (1) mes, quince (15) días
1.2	Profesional de Apoyo; para tabulación, ordenamiento y transcripción de la información	1	Pers.	Un (1) mes, quince (15) días
1.3	apoyo logístico en las diferentes actividades del proyecto	3	Pers.	Un (1) mes, quince (15) días
2	**Componente Logístico, Operativo y Publicitario**			
2.1	Servicio de transporte con vehículo todo terreno, campero o camioneta o pick-up, ya sea cabinados o doble cabina o de vagón, con capacidad mínima de 4 pasajeros, Full equipo. (Incluye conductor y combustible). Para el transporte del personal de apoyo a la ejecución del proyecto.	1	Und.	Un (1) mes, quince (15) días
2.2	Volantes con información alusiva a las actividades a realizar	2000	Und.	N/A
2.3	Suéter tipo polo estampados con distintivos y logos de la administración (Para el personal administrativo y los facilitadores)	5	Und.	N/A
2.4	Gorras (Para el personal administrativo y los facilitadores) estampada en dril liviano de excelente calidad. visera de 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en poliéster algodón, cierre velcro.	5	Und.	N/A
2.5	Cuñas radiales de 30 segundos, con mensaje alusivo a la estrategia a desarrollar, para informar a la comunidad y masificar el impacto de las actividades	1	Und.	30
2.6	Hidratación de pacas de agua de 24 unidades en presentación de 300 ml	30	Und.	N/A
3	**Componente de papelería**			
3.1	resma de papel tamaño carta	4	Und.	N/A
3.2	resma de papel tamaño oficio	4	Und.	N/A
3.3	lapiceros negros	2	Caja	N/A
3.4	marcadores negros	12	Und.	N/A
3.5	folder tipo a-z	4	Und.	N/A
3.6	grapadoras	5	Und.	N/A

3.7	carnets con la información del conductor y datos del vehículo	3000	Und.	N/A

1.1.2. Aspectos Regulatorios.

El presente proceso de selección estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las siguientes normas:

- Ley 80 28 de octubre de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Ley 816 07 de julio de 2003, por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
- Ley 1150 16 de julio de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Demás normas, decretos y legislaturas que controlan el objeto en mención.
-

1.2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO - ANÁLISIS DE LA DEMANDA

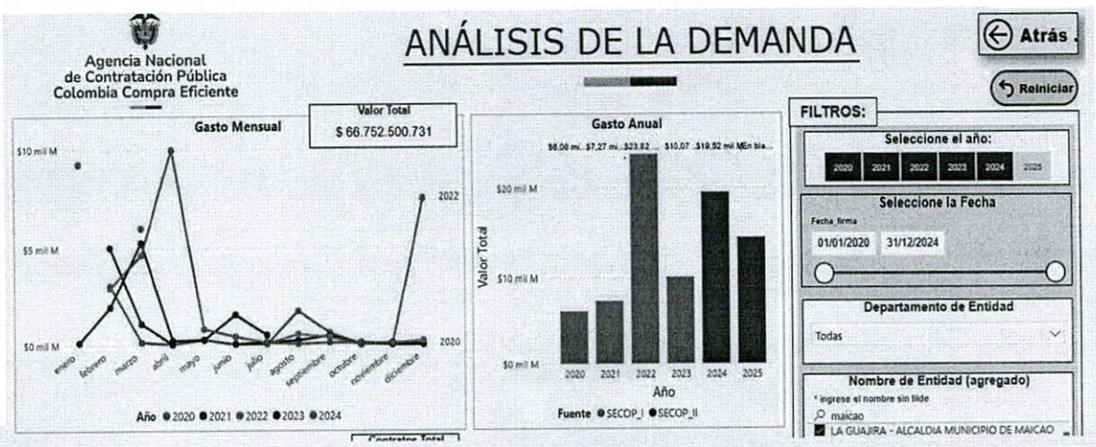
Utilizando la herramienta de visualización para el análisis de la demanda que provee CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento estratégico, se adelantó la consulta respectiva para conocer el comportamiento del gasto por parte de la entidad con respecto a la clase de mayor peso en el presupuesto oficial:

Código del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Descripción
80111600	Servicios de Personal Temporal
90101600	Servicios de banquete y catering
82101500	Publicidad Impresa
82101600	Publicidad Difundida

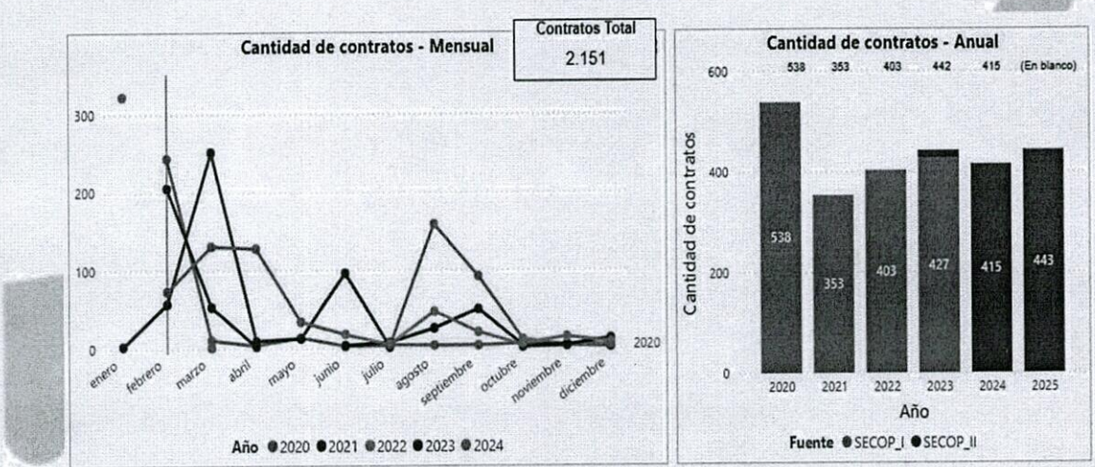
El objetivo principal del análisis de la demanda es proporcionar una comprensión clara y precisa de las necesidades actuales y futuras de los usuarios o clientes potenciales. Esto permite a las organizaciones o entidades adaptarse a las expectativas del mercado, optimizar la oferta de productos o servicios, y tomar decisiones informadas sobre la planificación, la producción y la prestación de servicios.

Para realizarlo, hicimos uso de la herramienta para el análisis de la demanda, disponible en el sistema de Colombia Compra Eficiente. En el cual se realizó un análisis desde la vigencia 2020 hasta la vigencia 2024, en la cual los municipios de la guajira y realizaron contrataciones similares o enmarcadas en la prestación de servicios de apoyo logístico similares a los que se pretende contratar.

Durante las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, la entidad tan solo ha adquirido servicios por valor de 66.752.500.731 aproximadamente, siendo el año 2022 el de mayor adquisición con compras que ascendieron a 23.8 Mil Millones de pesos aproximadamente, seguido de las vigencias 2024 con 19.5 mil millones de pesos.



Cantidad de contratos anual: La entidad, para las clases referenciadas y para los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 ha celebrado un total de 2151 contratos. La vigencia con mayor número de contratos realizados ha sido el 2020 con 538 contratos, seguido de las vigencias 2023 con 427 contratos; 2024 con 415, 2022 con 403 y finalmente se puede observar que para los años 2021 con 353 respectivamente.



Información de Proveedores y procesos contractuales anteriores: Realizada la verificación de la demanda en las vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024, para las clases referenciadas se encuentra que la Entidad, ha tenido entre sus proveedores en materia de Servicios de capacitación vocacional no-científica:

CLAUDIA PATRICIA SALCEDO NIETO: MC-CPS-MM-001-2024

PROCESO	MC-CPS-MM-001 DE 2024
TIPO DE PROCESO	Proceso de Selección de Mínima Cuantía
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo logístico para la concertación del plan de desarrollo y el capítulo de inversiones con cargo al sistema general de regalías del municipio de Maicao, La Guajira, vigencia 2024-2027: *"Es tiempo de avanzar"*
CONTRATISTA	Claudia Patricia Salcedo Nieto
PLAZO	30 Días
CUANTÍA	$83.949.660

KATHERINE NATALI TATIS LUQUE: MC-CPS-MM-010 DE 2024

PROCESO	MC-CPS-MM-010 DE 2024
TIPO DE PROCESO	Proceso de Selección de Mínima Cuantía
OBJETO:	Apoyo logístico a las actividades culturales en el marco de las fiestas patronales de la virgen del Carmen en el municipio de Maicao, La Guajira.
CONTRATISTA	Katherine Natali Tatis Luque
PLAZO	8 Días

CUANTÍA	$66.902.000

GONZALO ALFONSO MANJARREZ PINTO: UM-005 DE 2020

PROCESO	**UM-005 DE 2020**
TIPO DE PROCESO	Contratación Directa
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL PEDAGÓGICO IMPRESO Y GRABADO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS QUE PERMITAN MITIGAR EL IMPACTO DEL VIRUS COVID-19 EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONTRATISTA	GONZALO ALFONZO MANJARREZ PINTO
PLAZO	2 Meses
CUANTÍA	$ 49,357,630

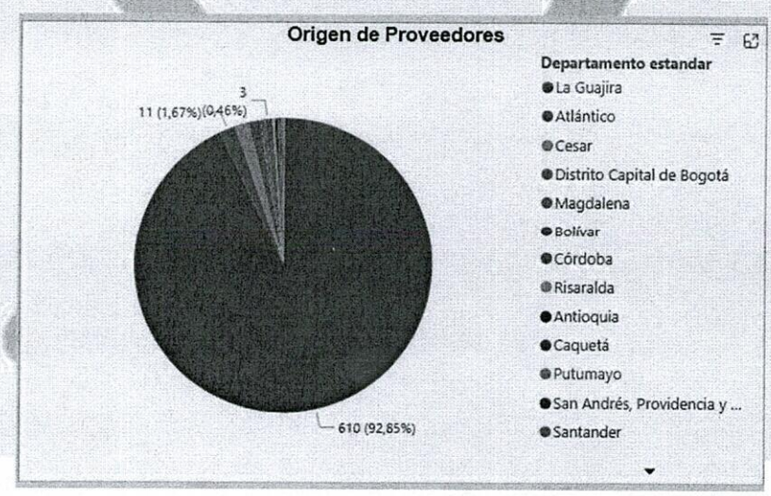
FUNDACIÓN FUTURO EMPRENDEDOR: MC-028-2022

PROCESO	**MC-028 DE 2022**
TIPO DE PROCESO	Contratación mínima Cuantía
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CENA DE FIN DE AÑO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAICAO LA GUAJIRA
CONTRATISTA	FUNDACIÓN FUTURO EMPRENDEDOR
PLAZO	4 Dias
CUANTÍA	$ 63,947,835

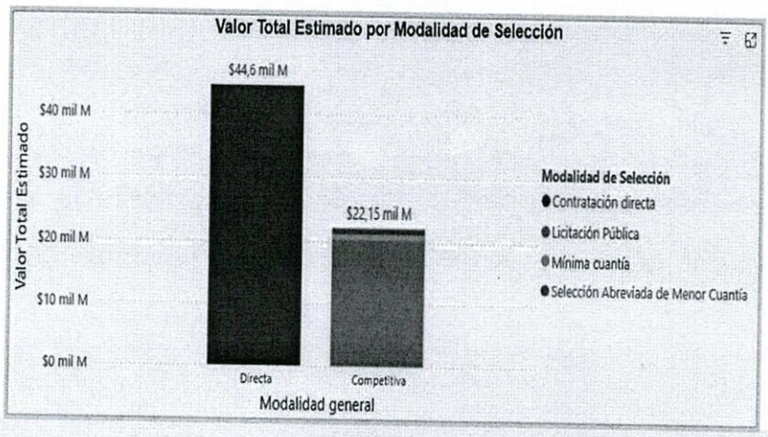
FUNDACIÓN FUTURO EMPRENDEDOR: MC-031-2021

PROCESO	**MC-031 DE 2021**
TIPO DE PROCESO	Contratación mínima Cuantía
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS LÚDICAS PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAICAO LA GUAJIRA
CONTRATISTA	FUNDACIÓN FUTURO EMPRENDEDOR
PLAZO	3 Dias
CUANTÍA	$ 47,998,705

Origen de proveedores: Una vez revisados los proveedores que han ejecutados los contratos celebrados por la entidad que incluyen las clases referenciadas, en un 92.85% son de origen del Departamento de la Guajira, como se puede visualizar a continuación:



Modalidad de selección: La celebración de contratos que incluyen las clases referenciadas por parte de la Entidad, se han realizado a través de las diferentes modalidades de selección competitivas, establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, tal y como se evidencia a continuación:



1.2.1. Antecedentes de adquisiciones de otras entidades

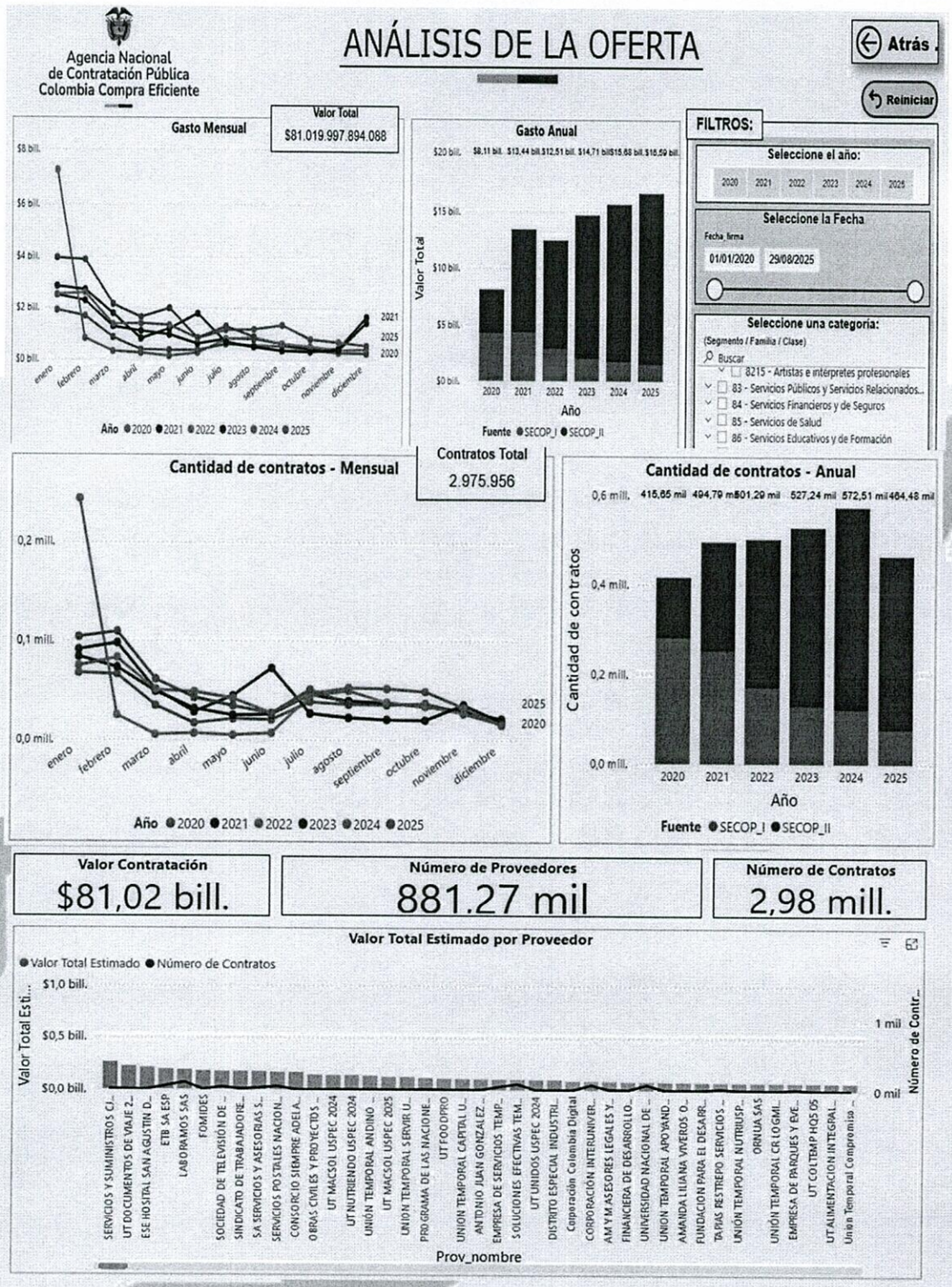
NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
IMC-002-2024	Mínima cuantía	MUNICIPIO DE TIMBIO	SERVICIO LOGÍSTICO PARA LOS TALLERES Y REUNIONES PREVIAS A LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TIMBÍO CAUCA.	Timbío Cauca	8.000.000
IPMC-005-2024	Mínima cuantía	ALCALDÍA MUNICIPIO DE MANZANARES	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS MESAS PARTICIPATIVAS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027, TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL.	Manzanares Caldas	15.166.600
MC-012-2024	Mínima cuantía	ALCALDIA DE FLANDES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA	Flandes Tolima	36.400.000
CMC035-2016	Contratación Mínima Cuantía	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ANORI	SUMINISTRO DE DESAYUNOS, ALMUERZOS Y REFRIGERIOS PARA LAS MESAS DE TRABAJO QUE REALIZARÁN, DURANTE EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 ANORI, UN TERRITORIO DE PAZ EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ANORI.	**Antioquia** : Anorí	19,000,000
CMC121-2012	Contratación Mínima Cuantía	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ANORI	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y MATERIALES DE CONSUMO CON DESTINO A FORMULACIÓN, ELABORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ANORI.	**Antioquia** : Anorí	10,000,000

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Empresas que proveen

En la base de datos de Colombia Compra se evidencia que existe un número suficiente de proveedores en el mercado que se encuentran en capacidad de suministrar los servicios contratados. Son proveedores legalmente constituidos y clasificados de acuerdo con las normas mercantiles

Con el fin de identificar posibles proveedores en el mercado que puedan cumplir con el objeto del presente proceso, se consultó en la plataforma del SECOP I y SECOP II, empresas que han participado en procesos con objetos contractuales similares.



De lo anterior se puede concluir que existe la cantidad suficiente de proveedores en el sector, mediante un número aproximado a 2.98 millones de procesos contractuales se han establecido lazos contractuales con 881.27 mil proveedores en la actividad del presente objeto en los últimos años, de acuerdo a la clasificación UNSPSC referenciada anteriormente

Se debe resaltar que todas estas empresas, personas naturales, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

ANÁLISIS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, Y PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

El emprendimiento es una fuerza motriz fundamental para el crecimiento económico en cualquier sociedad.

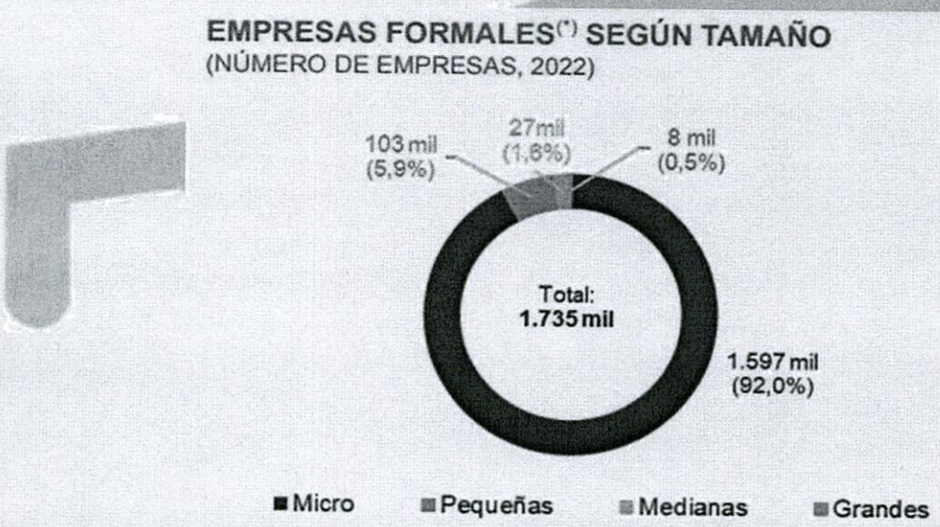
La importancia del emprendimiento en la economía radica en que esta actividad es esencial para el crecimiento económico y la creación de empleo en todo el mundo. Los emprendedores son pioneros en la innovación y el cambio, y su capacidad para crear nuevos negocios y productos ayuda a fomentar la competencia y aumentar la calidad en los mercados.

Además, los emprendedores pueden tener un impacto significativo en las comunidades locales al generar actividad económica y empleo, lo que puede ayudar a reducir la tasa de desempleo y mejorar la calidad de vida.

Los nuevos negocios creados por los emprendedores pueden atraer inversores y capital, lo que puede tener un impacto significativo en la economía en general. Los negocios exitosos pueden generar grandes cantidades de empleo y actividad económica, lo que puede impulsar el crecimiento económico y el desarrollo nacional. Además, el emprendimiento puede tener otros beneficios que rebasan las expectativas económicas, como lo es el fomentar el espíritu empresarial y la creatividad en las personas.

El emprendimiento, en esencia, es la iniciativa de crear un negocio o proyecto nuevo que genere valor y beneficie a la sociedad, a menudo impulsado por la innovación y la identificación de oportunidades de mercado. En Colombia, el emprendimiento es crucial para el desarrollo económico, la generación de empleo, y la innovación, siendo las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) grandes motores de este crecimiento.

UNA MIRADA A LAS MIPYMES EN COLOMBIA Las empresas formales en el país ascienden a 1,7 millones. Las MiPymes representan el 99,5% de las empresas, entre las formales, generan el 79% del empleo del país y contribuyen con cerca al 40% del PIB anual.



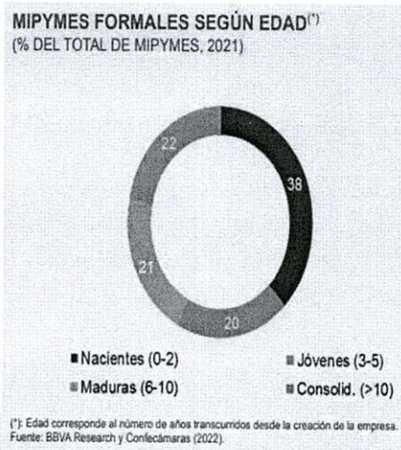
Según Confecámaras, las empresas formales activas en 2022 eran 1,7 millones(*), es decir, empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas en 2022. De éstas 99,5% son MiPymes.

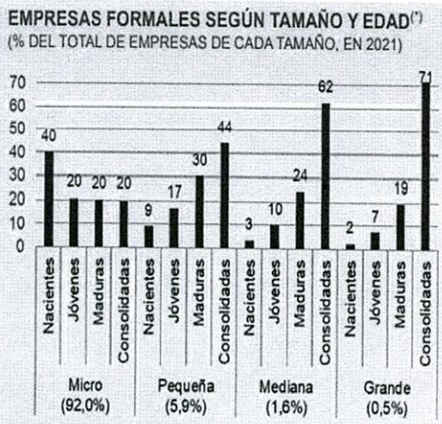
Del total de empresas formales en 2022, 92% eran microempresas, 5,9% pequeñas, 1,6% medianas y 0,5% grandes(**) .

A partir del Censo de empresas del DANE, en el Directorio de Estadísticas de Empresas -DEE-(***)), el universo empresarial ha sido estimado en 5,7 millones (en 2021), incluyendo las informales que en su mayoría son microempresas.

Las MiPymes aportan cerca del 40% del producto interno bruto del país (ACOPI (2023), ANIF (2021)).

El 58% de las MiPymes formales tienen menos de 5 años de operación y el 22% son empresas consolidadas con más de 10 años de vida



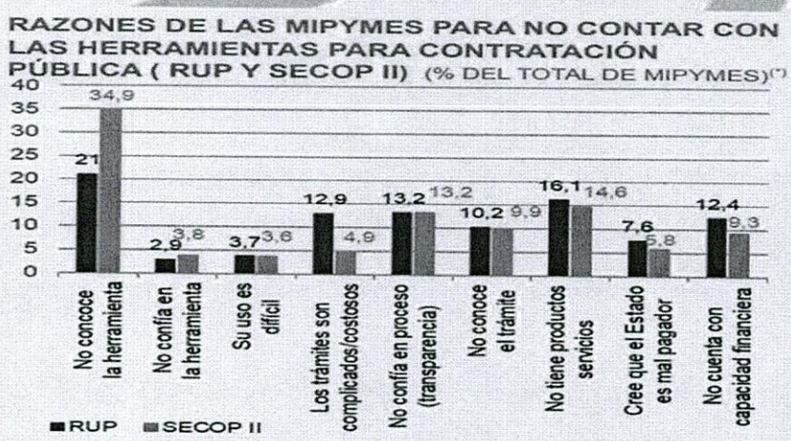


Para las MiPymes ser proveedoras del sector público sigue siendo un reto, en parte, porque pocas conocen las herramientas necesarias para participar

Las empresas pueden proveer bienes y servicios al sector público si hacen parte del Registro Único de Proponentes (RUP) y del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

Según la Encuesta de Desempeño Empresarial -EDE-, sólo el 39,8% de las Mipymes cuenta con el RUP y solo el 40% utiliza el SECOP II.

Las principales razones para no usar esas herramientas es el desconocimiento de estas, la poca oferta disponible de bienes para ofrecer al sector público y porque no confían en el proceso.



PUNTOS CLAVE:

- Las MiPymes formales son en su mayoría empresas nacientes y empresas jóvenes y tienen tasas de supervivencia más bajas que las de las grandes empresas, al igual que menor probabilidad de aumentar de tamaño.
- Las MiPymes acceden marginalmente a los mercados externos y a las compras del Estado. El mercado local, incluso de la misma ciudad en donde están ubicadas, parece ser una opción importante para las MiPymes.
- El acceso a crédito formal de las MiPymes es más bajo que el de las empresas grandes y usan recursos propios o reinversión de utilidades como fuentes alternativas de financiamiento.
- Para que las MiPymes sumen más, se debe aumentar su productividad y promover medidas que potencien su crecimiento, entre las que se encuentran, la mayor formalidad empresarial, la digitalización, la mayor integración y el desarrollo de mercados, entre otros.

MUJERES EN EL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR COLOMBIANO Colombia se distingue como un país donde las mujeres desempeñan un papel significativo en el ámbito empresarial. Según datos del Registro Único Empresarial y Social (RUES), el 47,6% del total de empresas de personas naturales registradas en 2023 están lideradas por mujeres, aunque solo el 13% de las sociedades (que son unidades

productivas más sólidas) son de propiedad femenina, y las mujeres son propietarias únicamente del 16% del capital de las empresas registradas como personas jurídicas.

La participación de las mujeres en el mercado laboral es 25,9 puntos inferior a la de los hombres (del 51,78% frente al 77,68%, respectivamente), según cifras del WEF, aunque esta brecha disminuye entre los profesionales técnicos y cualificados, para los que se sitúa en 5,48 puntos. Además, solo el 12,9 % de los miembros de los consejos de administración de empresas que cotizan en bolsa en Colombia son mujeres, únicamente el 17,3% de las compañías cuenta con participación femenina mayoritaria y el 18,9% con mujeres en la alta dirección.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, Y PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

En cumplimiento de los artículos 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas; y 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipymes domiciliadas en Colombia y emprendimientos y empresas de mujeres. Así mismo expresan los artículos referenciados que los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a emprendimientos y empresas de mujeres y a las Mipymes, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipymes y emprendimientos y empresas de mujeres

Por lo anterior, se exigiría experiencia así:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	En aplicación de los criterios diferenciales para Mipymes, establecidos en el Decreto 1860 del 2021, el proponente que acredite su condición de Mipymes, deberá acreditar mediante certificaciones, la suscripción, ejecución y terminación de máximo dos (2) contratos con Entidades privadas y/o públicas, ejecutados en cualquier tiempo, y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales estén relacionadas con: *"Servicio de apoyo administrativo, logístico u operativo para el mejoramiento de la movilidad y/o actividades de publicidad escrita o difundida"*. La sumatoria debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial.

¿QUIÉN VENDE?

En el sector, las empresas por lo general están constituidas de acuerdo con el código de comercio en: Sociedades Anónimas o Limitadas; Cooperativas, Comanditas Simples y por Acciones y en algunas oportunidades podemos conseguir para este servicio A las personas naturales ofertando toda vez que cuentan con la idoneidad y experiencia para ejecutar objetos contractuales con el relacionado en el presente estudio.

En el contexto nacional y tomando la base de datos de Superintendencia de sociedades que contienen la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2023, se pudo identificar empresas relacionadas a la Actividad comercial **7820 ACTIVIDADES DE EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES, 7310 PUBLICIDAD, 7410 ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO Y 5621 CATERING PARA EVENTOS**, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C.

Para efecto del presente estudio se ha referenciado una muestra de las empresas registradas en supersociedades como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente; dicha muestra encaja en los códigos mencionados según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU). Todo lo anterior para determinar posibles oferentes y el segmento al cual está dirigido el proceso a adelantar por parte de la Administración municipal.

Con base en lo anterior a continuación se presentan empresas representativas en el mercado, las cuales acorde a lo que se ha abordado dentro del estudio, componen un conjunto de empresas dentro del sector identificado en los aspectos generales abordados en el presente estudio.

Es de aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU
800199453	SOLUCIONES INMEDIATAS SAS	N7820
800240190	WUNDERMAN THOMPSON COLOMBIA S.A.S.	M7310
805022756	ACCION DEL CAUCA SAS EN REORGANIZACION	N7820
830035904	HAVAS MEDIA COLOMBIA SAS	M7310
830045427	ESSENCEMEDIACOM COLOMBIA S.A.S	M7310
830058081	WPP MEDIA MANAGEMENT COLOMBIA SAS	M7310
830060529	WAVEMAKER COLOMBIA SAS	M7310
830091033	OTEM SAS	N7820
830104453	MARKETMEDIOS COMUNICACIONES SAS	M7310
830136865	ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA SAS	M7310
860006628	McCann-Erickson Corporation S.A.	M7310
860050906	ADECCO COLOMBIA SA	N7820
860074408	SERO SERVICIOS OCASIONALES SAS	N7820
890323239	SUMMAR TEMPORALES SAS	N7820
890327120	EXTRAS SAS	N7820
890916883	MANPOWER DE COLOMBIA LTDA	N7820
890937070	TIEMPOS SAS	N7820
900206027	UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LIMITADA	M7310
900284732	PHD COLOMBIA SAS	M7310
900518245	CARAT COLOMBIA SAS	M7310
900710525	FACEBOOK COLOMBIA SAS	M7310
900720758	CHEIL COLOMBIA CHEIL COLOMBIA	M7310
900776765	ORION CAPITAL SAS	M7310
901017183	EDITORIAL LA REPUBLICA SAS	M7310
800196312	VLMY&R COLOMBIA SAS	M7310
805018583	EQUIPAMIENTOS URBANOS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S.	M7310
830000640	DDB WORLDWIDE COLOMBIA S.A.S	M7310

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU
830041784	INTERPUBLIC COLOMBIA S.A.S	M7310
830058056	OMD COLOMBIA SAS	M7310
860001022	CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.	M7310
860504772	EFECTIMEDIOS SAS	M7310
901034906	BBDO COLOMBIA SAS	M7310
800012310	SERVIAREVALO INTEGRAL & CIA SAS	N7820
800020719	PROSERVIS EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS	N7820
800033055	MF PUBLICIDAD MERCADEO LIMITADA	M7310
800034987	PRESENCIA LABORAL SAS	N7820
800058355	SOVEL SAS	N7820
800101289	HUMANOS ASESORIA EN SERVICIOS OSCASIONAES SA	N7820
800136105	MISION TEMPORAL LIMITADA	N7820
800145006	ULTRA SAS	N7820
800148972	SERVIOLA SAS	N7820
800167898	JH HOYOS & ASOCIADOS SAS	M7310
800188923	SUPERLABORALES SAS	N7820
800194059	RECURSIVOS SERVIAYUDA SAS	N7820
800218534	SERVIJOB S.A.S	N7820
800237432	SUMINISTRAMOS RECURSOS HUMANOS TEMPORALES SUMITEMP SAS	N7820
801002775	PUNTO EMPLEO SAS	N7820
801004422	EMPLEAR SA	N7820
802011242	EFI SERVICIOS POR ACCIONES SIMPLIFICADAS, EFI SERVICIOS SAS	N7820
802013501	INMOV S.A.S	M7310
802023750	WORK SERVICE SAS	N7820
804009907	ENLACE EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A	N7820
811009785	Martinez Pineda Casa Martinez socidad por acciones simplificada	I5621
811017760	TEMPOTRABAJAMOS SAS	N7820
811025401	SAITEMP SA	N7820
811025635	FEELING COMPANY SAS	M7310
811027292	FUTESA S.A.S.	N7820
830004707	MBA S A S	M7310
830005640	KOALA ANDINA LTDA	M7310
830009600	NASES EST EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS	N7820
830013805	SILVA PUBLICIDAD SAS	M7310
830059566	OPTIMA TM SAS	M7310
830059650	COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS TEMPORALES	N7820
830063021	TEMPLOY SAS	N7820
830067529	DISEÑO MDC SAS	M7310
830071459	BERNAL ARQUTECTO SAS	M7410
830075011	CENTURY MEDIA SAS	M7310
830080686	PROYECCION LABORAL SAS	N7820
830081460	FWNIX MEDIA GROUP SAS	M7310
830104690	INTEGRA DISEÑO SAS	M7410
830116147	ASESORES EN SELECCION Y ADMINISTRACION DE PERSONAL ASAP SAS	N7820
830131793	TECNIPERSONAL S,A,S	N7820
830511773	BRM SA	M7310
860033744	LOPEZ PUBLICIDAD EXTERIOR SAS	M7310

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU
860039334	SOCIEDAD DIGUELI LTDA	M7310
860051638	SERVICIOS Y MANO DE OBRA SUPLEMENTARIA SERVIMOS SAS	N7820
860058975	NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES SAS	N7820
860060440	HOLGUIN Y CIA. SERVICIOS TEMPORALES S.A.S.	N7820
900007583	ASESORIAS Y SERVICIOS TEMPORALES DE COLOMBIA S.A.	N7820
900019671	SUMTEMPO	N7820
900047559	LAMUVI FILMS SAS	M7310
900072963	TOLIACTIVOS SERVICIOS TEMPORALES SAS	N7820
900092386	TALENTOS EN ACCIONLTDA	N7820
900110842	SQADRA TEAM SAS	M7310
900122788	PROYECTOS Y SOLUCIONES SERVICIOS TEMPORALES SAS	N7820
900141480	MAXEMPLEOS S.A.S	N7820
900147111	GRUPO NACIONAL DE MEDIOS S.A.	M7310
900169226	HAMA TEMPO SAS	N7820
900172069	SAPORE SAS	I5621
900214217	GOOGLE COLOMBIA LIMITADA	M7310
900218414	XP COLOMBIA SAS EN REORGANIZACIÓN	M7310
900247331	WHISKEY FILM SAS	M7310
900253063	SET LABORAL SAS	N7820
900353668	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ SAS	N7820
900373599	JAIME URIBE Y ASOCIADOS S.A.S.	M7310

ESTUDIO DE MERCADO

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.[1]

Por otra parte, la interacción de oferta y demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor

[1] http://www.occp.co, Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública

acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gane. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.[2]

En el proceso de estructuración del presente análisis se tuvieron en cuenta los Precios del Mercado, de acuerdo al servicio requerido, para ello el suscrito presenta a continuación la relación de establecimientos que tuvieron a bien apoyar el proceso de consulta de precios:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	ESTUDIO DE MERCADO			
1	**Componente de Recurso Humano**	**COTIZACIÓN 1**	**COTIZACIÓN 2**	**COTIZACIÓN 3**	**PROMEDIO**
1.1	Coordinador General	Resolución de honorarios 2025	Resolución de honorarios 2025	Resolución de honorarios 2025	Resolución de honorarios 2025
1.2	Profesional de Apoyo; para tabulación , ordenamiento y transcripción de la información	Resolución de honorarios 2025	Resolución de honorarios 2025	Resolución de honorarios 2025	Resolución de honorarios 2025
1.3	apoyo logístico en las diferentes actividades del proyecto	Resolución de honorarios 2025	Resolución de honorarios 2025	Resolución de honorarios 2025	Resolución de honorarios 2025
	sub total 1				
2	**Componente Logistico, Operativo y Publicitario**	**COTIZACIÓN 1**	**COTIZACIÓN 2**	**COTIZACIÓN 3**	**PROMEDIO**
2.1	Servicio de transporte con vehículo todo terreno, campero o camioneta o pick-up, ya sea cabinados o doble cabina o de vagón, con capacidad mínima de 4 pasajeros, Full equipo. (Incluye conductor y combustible). Para el transporte del personal de apoyo a la ejecución del proyecto.	$ 13.753.848	$ 13.680.000	$ 13.827.696	$ 13.753.848
2.2	Volantes con información alusiva a las actividades a realizar	$ 1.820	$ 1.910	$ 1.730	$ 1.820
2.3	Suéter tipo polo estampados con distintivos y logos de la administración (Para el personal administrativo y los facilitadores)	$ 61.967	$ 62.824	$ 62.558	$ 62.450
2.4	Gorras (Para el personal administrativo y los facilitadores) estampada en dril liviano de excelente calidad. visera de 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en poliéster algodón, cierre velcro.	$ 33.600	$ 34.100	$ 33.100	$ 33.600
2.5	Cuñas radiales de 30 segundos, con mensaje alusivo a la estrategia a desarrollar, para informar a la comunidad y masificar el impacto de las actividades	$ 52.300	$ 51.800	$ 52.800	$ 52.300
2.6	Hidratación de pacas de agua de 24 unidades en presentación de 300 ml	$ 36.200	$ 36.100	$ 36.300	$ 36.200
	sub total 2				
3	**Componente de papelería**	**COTIZACIÓN 1**	**COTIZACIÓN 2**	**COTIZACIÓN 3**	**PROMEDIO**
3.1	resma de papel tamaño carta	$ 16.500	$ 16.300	$ 16.700	$ 16.500
3.2	resma de papel tamaño oficio	$ 18.700	$ 18.500	$ 18.900	$ 18.700
3.3	lapiceros negros	$ 5.840	$ 5.730	$ 5.950	$ 5.840
3.4	marcadores negros	$ 11.200	$ 11.000	$ 11.400	$ 11.200
3.5	folder tipo a-z	$ 8.000	$ 7.800	$ 8.200	$ 8.000

2

3.6	grapadoras	$ 4.250	$	4.100	$	4.400	$ 4.250	
3.7	carnets con la información del conductor y datos del vehículo	$ 12.500	$	12.000	$	13.000	$ 12.500	

Una vez surtida el proceso de análisis de mercados y consulta de precios, y atendiendo la importancia del proceso en materia de cumplimiento de ley, se procede a consolidar la relación de CANTIDADES y PRECIO UNITARIO del proceso contractual que tiene por objeto **Servicios de Apoyo administrativo, logístico y operativo para la caracterización del gremio de los motocarros en pro del mejoramiento de la movilidad y fomentar la adecuada convivencia vial en el municipio de Maicao.**

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	FRECUENCIA (MESES/DÍAS)	V. UNITARIO	V. PARCIAL
1	**Componente de Recurso Humano**					
1.1	Coordinador General	1	Pers.	Un (1) mes, quince (15) días	$ 5.150.000	$ 7.725.000
1.2	Profesional de Apoyo; para tabulación, ordenamiento y transcripción de la información	1	Pers.	Un (1) mes, quince (15) días	$ 4.102.800	$ 6.154.200
1.3	apoyo logístico en las diferentes actividades del proyecto	3	Pers.	Un (1) mes, quince (15) días	$ 2.737.500	$ 12.318.750
					sub total 1	**$ 26.197.950**
2	**Componente Logístico, Operativo y Publicitario**					
2.1	Servicio de transporte con vehículo todo terreno, campero o camioneta o pick-up, ya sea cabinados o doble cabina o de vagón, con capacidad mínima de 4 pasajeros, Full equipo. (Incluye conductor y combustible). Para el transporte del personal de apoyo a la ejecución del proyecto.	1	Und.	Un (1) mes, quince (15) días	$ 13.753.848	$ 20.630.772
2.2	Volantes con información alusiva a las actividades a realizar	2000	Und.	N/A	$ 1.820	$ 3.640.000
2.3	Suéter tipo polo estampados con distintivos y logos de la administración (Para el personal administrativo y los facilitadores)	5	Und.	N/A	$ 62.450	$ 312.250
2.4	Gorras (Para el personal administrativo y los facilitadores) estampada en dril liviano de excelente calidad. visera de 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en poliéster algodón, cierre velcro.	5	Und.	N/A	$ 33.600	$ 168.000
2.5	Cuñas radiales de 30 segundos, con mensaje alusivo a la estrategia a desarrollar, para informar a la comunidad y masificar el impacto de las actividades	1	Und.	30	$ 52.300	$ 1.569.000
2.6	Hidratación de pacas de agua de 24 unidades en presentación de 300 ml	30	Und.	N/A	$ 36.200	$ 1.086.000
					sub total 2	**$ 27.406.022**
3	**Componente de papelería**					
3.1	resma de papel tamaño carta	4	Und.	N/A	$ 16.500	$ 66.000
3.2	resma de papel tamaño oficio	4	Und.	N/A	$ 18.700	$ 74.800

3.6	grapadoras	$ 4.250	$	4.100	$	4.400	$ 4.250	
3.7	carnets con la información del conductor y datos del vehículo	$ 12.500	$	12.000	$	13.000	$ 12.500	

Una vez surtida el proceso de análisis de mercados y consulta de precios, y atendiendo la importancia del proceso en materia de cumplimiento de ley, se procede a consolidar la relación de CANTIDADES y PRECIO UNITARIO del proceso contractual que tiene por objeto **Servicios de Apoyo administrativo, logístico y operativo para la caracterización del gremio de los motocarros en pro del mejoramiento de la movilidad y fomentar la adecuada convivencia vial en el municipio de Maicao.**

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	FRECUENCIA (MESES/DÍAS)	V. UNITARIO	V. PARCIAL
1	**Componente de Recurso Humano**					
1.1	Coordinador General	1	Pers.	Un (1) mes, quince (15) días	$ 5.150.000	$ 7.725.000
1.2	Profesional de Apoyo; para tabulación, ordenamiento y transcripción de la información	1	Pers.	Un (1) mes, quince (15) días	$ 4.102.800	$ 6.154.200
1.3	apoyo logístico en las diferentes actividades del proyecto	3	Pers.	Un (1) mes, quince (15) días	$ 2.737.500	$ 12.318.750
					sub total 1	**$ 26.197.950**
2	**Componente Logistico, Operativo y Publicitario**					
2.1	Servicio de transporte con vehículo todo terreno, campero o camioneta o pick-up, ya sea cabinados o doble cabina o de vagón, con capacidad mínima de 4 pasajeros, Full equipo. (Incluye conductor y combustible). Para el transporte del personal de apoyo a la ejecución del proyecto.	1	Und.	Un (1) mes, quince (15) días	$ 13.753.848	$ 20.630.772
2.2	Volantes con información alusiva a las actividades a realizar	2000	Und.	N/A	$ 1.820	$ 3.640.000
2.3	Suéter tipo polo estampados con distintivos y logos de la administración (Para el personal administrativo y los facilitadores)	5	Und.	N/A	$ 62.450	$ 312.250
2.4	Gorras (Para el personal administrativo y los facilitadores) estampada en dril liviano de excelente calidad. visera de 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en poliéster algodón, cierre velcro.	5	Und.	N/A	$ 33.600	$ 168.000
2.5	Cuñas radiales de 30 segundos, con mensaje alusivo a la estrategia a desarrollar, para informar a la comunidad y masificar el impacto de las actividades	1	Und.	30	$ 52.300	$ 1.569.000
2.6	Hidratación de pacas de agua de 24 unidades en presentación de 300 ml	30	Und.	N/A	$ 36.200	$ 1.086.000
					sub total 2	**$ 27.406.022**
3	**Componente de papelería**					
3.1	resma de papel tamaño carta	4	Und.	N/A	$ 16.500	$ 66.000
3.2	resma de papel tamaño oficio	4	Und.	N/A	$ 18.700	$ 74.800

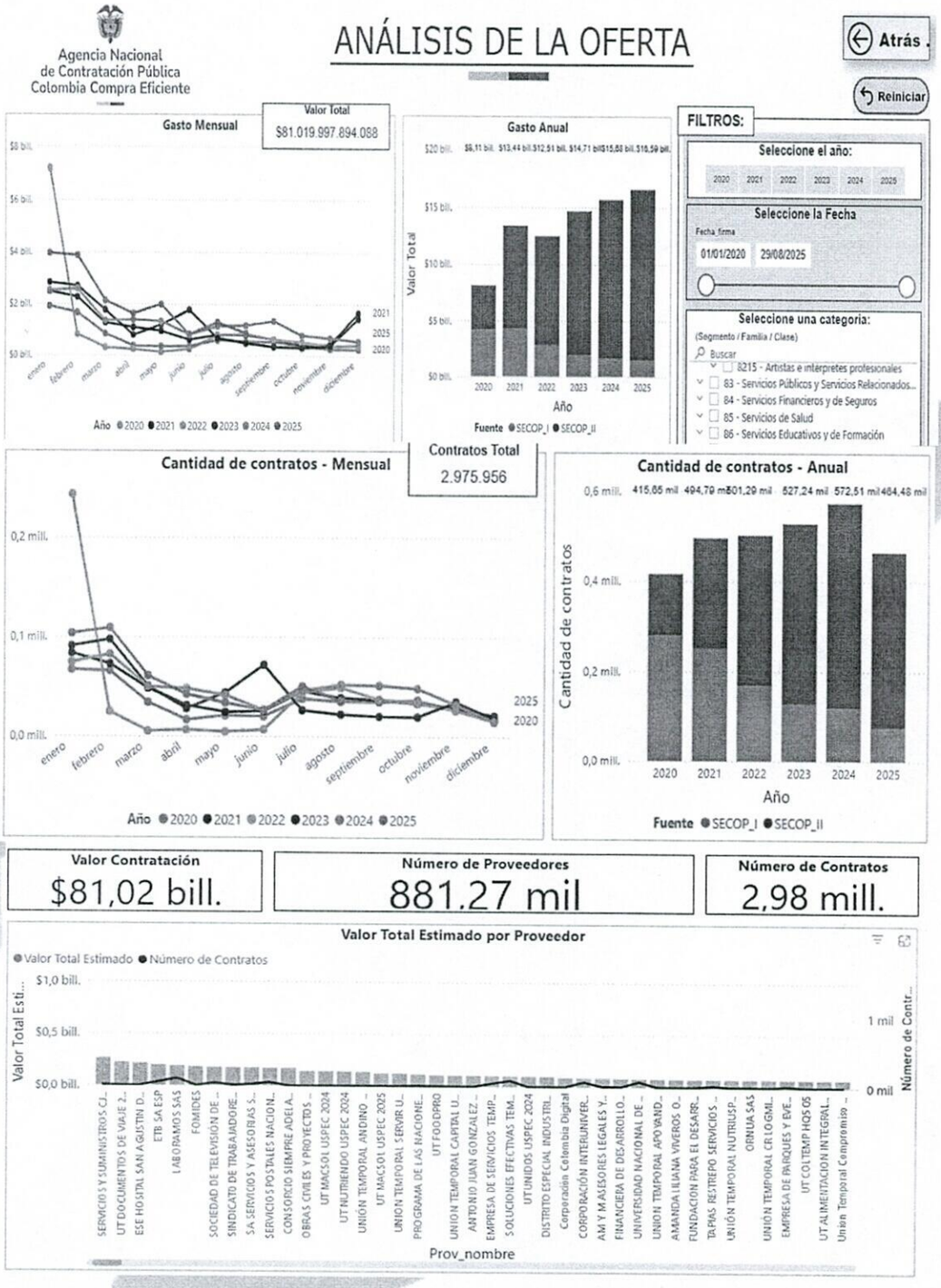
3.3	lapiceros negros	2	Caja	N/A	$ 5.840	$ 11.680
3.4	marcadores negros	12	Und.	N/A	$ 11.200	$ 134.400
3.5	folder tipo a-z	4	Und.	N/A	$ 8.000	$ 32.000
3.6	grapadoras	5	Und.	N/A	$ 4.250	$ 21.250
3.7	carnets con la información del conductor y datos del vehículo	3000	Und.	N/A	$ 12.500	$ 37.500.000
					sub total 3	**$ 37.840.130**
					Total	**$ 91.444.102**

El costo total de la es de: **NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOS PESOS ($91.444.102) MONEDA CORRIENTE,** incluidos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

En el último informe de ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2020, adelantado por la Cámara de Comercio de la Guajira se dan a conocer el comportamiento de la actividad empresarial en el Departamento de La Guajira, fundamentada en la información obtenida del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira, de acuerdo con los datos reportados sobre inscritos durante el período 2019-2020, en donde se presentan datos referentes al número de empresas y su clasificación por actividades económicas, organización jurídica, tipo de sociedad y tamaño, tanto a nivel departamental como a nivel de los municipios que lo conforman.

Empresas creadas 2020/2019, en La Guajira. El balance de la actividad económica y empresarial en el Departamento de La Guajira para el año 2020, registró 2.880 empresas creadas, cantidad que disminuyó un 30,3% con respecto al año anterior. En este sentido, el 83,8% de las empresas creadas están conformadas por Personas Naturales, con 2.414 matrículas y el 16,2% corresponden a Sociedades



De lo anterior se puede concluir que existe la cantidad suficiente de proveedores en el sector, mediante un número aproximado a 2.98 millones de procesos contractuales se han establecido lazos contractuales con 881.27 mil proveedores en la actividad del presente objeto en los últimos años, de acuerdo a la clasificación UNSPSC referenciada anteriormente

Se debe resaltar que todas estas empresas, personas naturales, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

1.1 ANÁLISIS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, Y PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

El emprendimiento es una fuerza motriz fundamental para el crecimiento económico en cualquier sociedad.

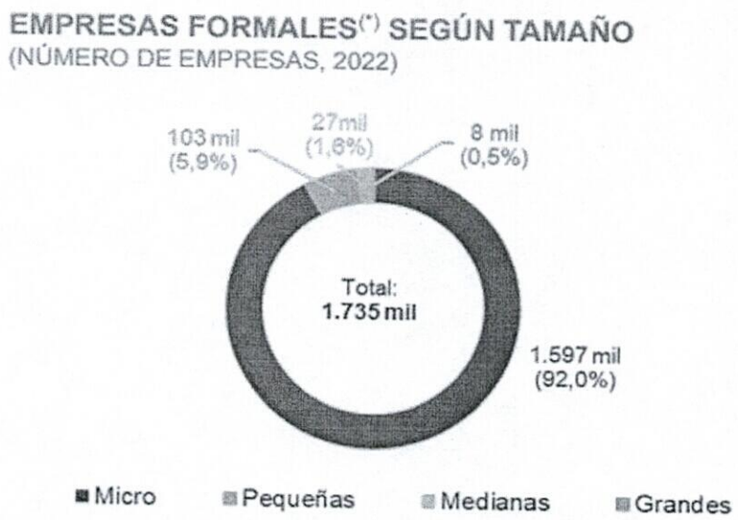
La importancia del emprendimiento en la economía radica en que esta actividad es esencial para el crecimiento económico y la creación de empleo en todo el mundo. Los emprendedores son pioneros en la innovación y el cambio, y su capacidad para crear nuevos negocios y productos ayuda a fomentar la competencia y aumentar la calidad en los mercados.

Además, los emprendedores pueden tener un impacto significativo en las comunidades locales al generar actividad económica y empleo, lo que puede ayudar a reducir la tasa de desempleo y mejorar la calidad de vida.

Los nuevos negocios creados por los emprendedores pueden atraer inversores y capital, lo que puede tener un impacto significativo en la economía en general. Los negocios exitosos pueden generar grandes cantidades de empleo y actividad económica, lo que puede impulsar el crecimiento económico y el desarrollo nacional. Además, el emprendimiento puede tener otros beneficios que rebasan las expectativas económicas, como lo es el fomentar el espíritu empresarial y la creatividad en las personas.

El emprendimiento, en esencia, es la iniciativa de crear un negocio o proyecto nuevo que genere valor y beneficie a la sociedad, a menudo impulsado por la innovación y la identificación de oportunidades de mercado. En Colombia, el emprendimiento es crucial para el desarrollo económico, la generación de empleo, y la innovación, siendo las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) grandes motores de este crecimiento.

UNA MIRADA A LAS MIPYMES EN COLOMBIA Las empresas formales en el país ascienden a 1,7 millones. Las MiPymes representan el 99,5% de las empresas, entre las formales, generan el 79% del empleo del país y contribuyen con cerca al 40% del PIB anual.



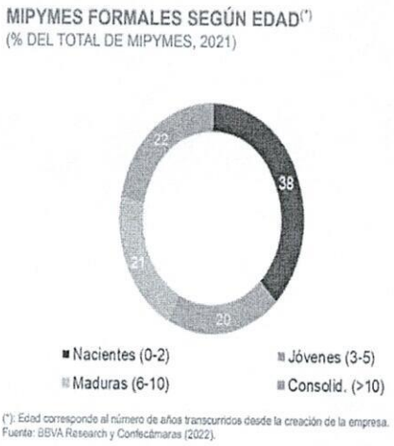
Según Confecámaras, las empresas formales activas en 2022 eran 1,7 millones(*), es decir, empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas en 2022. De éstas 99,5% son MiPymes.

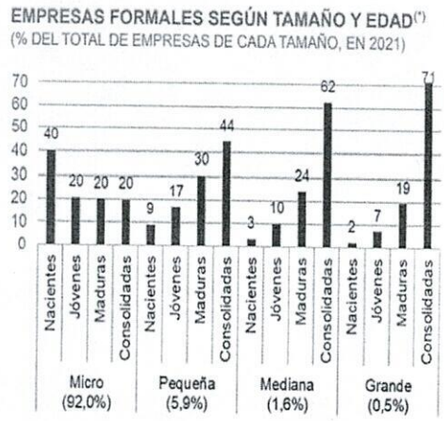
Del total de empresas formales en 2022, 92% eran microempresas, 5,9% pequeñas, 1,6% medianas y 0,5% grandes(**) .

A partir del Censo de empresas del DANE, en el Directorio de Estadísticas de Empresas -DEE-(***)), el universo empresarial ha sido estimado en 5,7 millones (en 2021), incluyendo las informales que en su mayoría son microempresas.

Las MiPymes aportan cerca del 40% del producto interno bruto del país (ACOPI (2023), ANIF (2021)).

El 58% de las MiPymes formales tienen menos de 5 años de operación y el 22% son empresas consolidadas con más de 10 años de vida



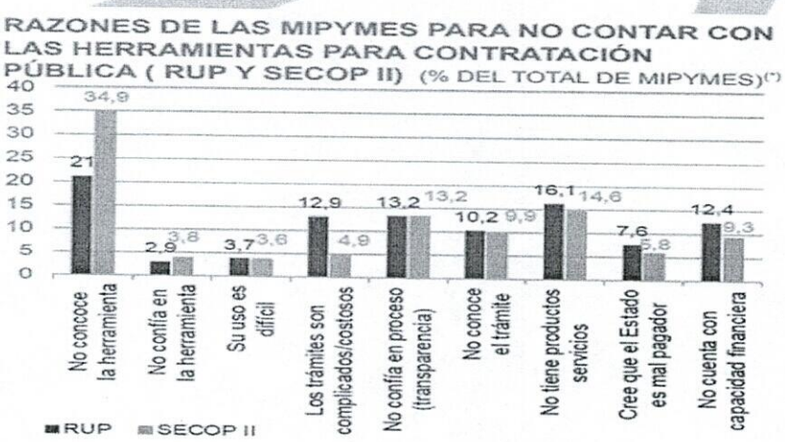


Para las MiPymes ser proveedoras del sector público sigue siendo un reto, en parte, porque pocas conocen las herramientas necesarias para participar

Las empresas pueden proveer bienes y servicios al sector público si hacen parte del Registro Único de Proponentes (RUP) y del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

Según la Encuesta de Desempeño Empresarial -EDE-, sólo el 39,8% de las Mipymes cuenta con el RUP y solo el 40% utiliza el SECOP II.

Las principales razones para no usar esas herramientas es el desconocimiento de estas, la poca oferta disponible de bienes para ofrecer al sector público y porque no confían en el proceso.



PUNTOS CLAVE:

- Las MiPymes formales son en su mayoría empresas nacientes y empresas jóvenes y tienen tasas de supervivencia más bajas que las de las grandes empresas, al igual que menor probabilidad de aumentar de tamaño.
- Las MiPymes acceden marginalmente a los mercados externos y a las compras del Estado. El mercado local, incluso de la misma ciudad en donde están ubicadas, parece ser una opción importante para las MiPymes.
- El acceso a crédito formal de las MiPymes es más bajo que el de las empresas grandes y usan recursos propios o reinversión de utilidades como fuentes alternativas de financiamiento.
- Para que las MiPymes sumen más, se debe aumentar su productividad y promover medidas que potencien su crecimiento, entre las que se encuentran, la mayor formalidad empresarial, la digitalización, la mayor integración y el desarrollo de mercados, entre otros.

MUJERES EN EL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR COLOMBIANO Colombia se distingue como un país donde las mujeres desempeñan un papel significativo en el ámbito empresarial. Según datos del Registro Único Empresarial y Social (RUES), el 47,6% del total de empresas de personas naturales registradas en 2023 están lideradas por mujeres, aunque solo el 13% de las sociedades (que son unidades productivas más sólidas) son

de propiedad femenina, y las mujeres son propietarias únicamente del 16% del capital de las empresas registradas como personas jurídicas.

La participación de las mujeres en el mercado laboral es 25,9 puntos inferior a la de los hombres (del 51,78% frente al 77,68%, respectivamente), según cifras del WEF, aunque esta brecha disminuye entre los profesionales técnicos y cualificados, para los que se sitúa en 5,48 puntos. Además, solo el 12,9 % de los miembros de los consejos de administración de empresas que cotizan en bolsa en Colombia son mujeres, únicamente el 17,3% de las compañías cuenta con participación femenina mayoritaria y el 18,9% con mujeres en la alta dirección.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, Y PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

En cumplimiento de los artículos 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas; y 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipymes domiciliadas en Colombia y emprendimientos y empresas de mujeres. Así mismo expresan los artículos referenciados que los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a emprendimientos y empresas de mujeres y a las Mipymes, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipymes y emprendimientos y empresas de mujeres

Por lo anterior, se exigiría experiencia así:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	En aplicación de los criterios diferenciales para Mipymes, establecidos en el Decreto 1860 del 2021, el proponente que acredite su condición de Mipymes, deberá acreditar mediante certificaciones, la suscripción, ejecución y terminación de máximo dos (2) contratos con Entidades privadas y/o públicas, ejecutados en cualquier tiempo, y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales estén relacionadas con: *"Servicio de apoyo administrativo, logístico u operativo para el mejoramiento de la movilidad y/o actividades de publicidad escrita o difundida"*. La sumatoria debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial.

¿QUIÉN VENDE?

En el sector, las empresas por lo general están constituidas de acuerdo con el código de comercio en: Sociedades Anónimas o Limitadas; Cooperativas, Comanditas Simples y por Acciones y en algunas oportunidades podemos conseguir para este servicio A las personas naturales ofertando toda vez que cuentan con la idoneidad y experiencia para ejecutar objetos contractuales con el relacionado en el presente estudio.

En el contexto nacional y tomando la base de datos de Superintendencia de sociedades que contienen la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2023, se pudo identificar empresas relacionadas a la Actividad comercial **7820 ACTIVIDADES DE EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES, 7310 PUBLICIDAD, 7410 ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO Y 5621 CATERING PARA EVENTOS**, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C.

Para efecto del presente estudio se ha referenciado una muestra de las empresas registradas en supersociedades como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente; dicha muestra encaja en los códigos mencionados según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU). Todo lo anterior para determinar posibles oferentes y el segmento al cual está dirigido el proceso a adelantar por parte de la Administración municipal.

Con base en lo anterior a continuación se presentan empresas representativas en el mercado, las cuales acorde a lo que se ha abordado dentro del estudio, componen un conjunto de empresas dentro del sector identificado en los aspectos generales abordados en el presente estudio.

Es de aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU
800199453	SOLUCIONES INMEDIATAS SAS	N7820
800240190	WUNDERMAN THOMPSON COLOMBIA S.A.S.	M7310
805022756	ACCION DEL CAUCA SAS EN REORGANIZACION	N7820
830035904	HAVAS MEDIA COLOMBIA SAS	M7310
830045427	ESSENCEMEDIACOM COLOMBIA S.A.S	M7310
830058081	WPP MEDIA MANAGEMENT COLOMBIA SAS	M7310
830060529	WAVEMAKER COLOMBIA SAS	M7310
830091033	OTEM SAS	N7820
830104453	MARKETMEDIOS COMUNICACIONES SAS	M7310
830136865	ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA SAS	M7310
860006628	McCann-Erickson Corporation S.A.	M7310
860050906	ADECCO COLOMBIA SA	N7820
860074408	SERO SERVICIOS OCASIONALES SAS	N7820
890323239	SUMMAR TEMPORALES SAS	N7820
890327120	EXTRAS SAS	N7820
890916883	MANPOWER DE COLOMBIA LTDA	N7820
890937070	TIEMPOS SAS	N7820
900206027	UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LIMITADA	M7310
900284732	PHD COLOMBIA SAS	M7310
900518245	CARAT COLOMBIA SAS	M7310
900710525	FACEBOOK COLOMBIA SAS	M7310
900720758	CHEIL COLOMBIA CHEIL COLOMBIA	M7310
900776765	ORION CAPITAL SAS	M7310
901017183	EDITORIAL LA REPUBLICA SAS	M7310
800196312	VLMY&R COLOMBIA SAS	M7310
805018583	EQUIPAMIENTOS URBANOS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S.	M7310

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU
830000640	DDB WORLDWIDE COLOMBIA S.A.S	M7310
830041784	INTERPUBLIC COLOMBIA S.A.S	M7310
830058056	OMD COLOMBIA SAS	M7310
860001022	CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.	M7310
860504772	EFECTIMEDIOS SAS	M7310
901034906	BBDO COLOMBIA SAS	M7310
800012310	SERVIAREVALO INTEGRAL & CIA SAS	N7820
800020719	PROSERVIS EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS	N7820
800033055	MF PUBLICIDAD MERCADEO LIMITADA	M7310
800034987	PRESENCIA LABORAL SAS	N7820
800058355	SOVEL SAS	N7820
800101289	HUMANOS ASESORIA EN SERVICIOS OSCASIONAES SA	N7820
800136105	MISION TEMPORAL LIMITADA	N7820
800145006	ULTRA SAS	N7820
800148972	SERVIOLA SAS	N7820
800167898	JH HOYOS & ASOCIADOS SAS	M7310
800188923	SUPERLABORALES SAS	N7820
800194059	RECURSIVOS SERVIAYUDA SAS	N7820
800218534	SERVIJOB S.A.S	N7820
800237432	SUMINISTRAMOS RECURSOS HUMANOS TEMPORALES SUMITEMP SAS	N7820
801002775	PUNTO EMPLEO SAS	N7820
801004422	EMPLEAR SA	N7820
802011242	EFI SERVICIOS POR ACCIONES SIMPLIFICADAS, EFI SERVICIOS SAS	N7820
802013501	INMOV S.A.S	M7310
802023750	WORK SERVICE SAS	N7820
804009907	ENLACE EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A	N7820
811009785	Martinez Pineda Casa Martinez socidad por acciones simplificada	I5621
811017760	TEMPOTRABAJAMOS SAS	N7820
811025401	SAITEMP SA	N7820
811025635	FEELING COMPANY SAS	M7310
811027292	FUTESA S.A.S.	N7820
830004707	MBA S A S	M7310
830005640	KOALA ANDINA LTDA	M7310
830009600	NASES EST EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS	N7820
830013805	SILVA PUBLICIDAD SAS	M7310
830059566	OPTIMA TM SAS	M7310
830059650	COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS TEMPORALES	N7820
830063021	TEMPLOY SAS	N7820
830067529	DISEÑO MDC SAS	M7310
830071459	BERNAL ARQUTECTO SAS	M7410
830075011	CENTURY MEDIA SAS	M7310
830080686	PROYECCION LABORAL SAS	N7820
830081460	FWNIX MEDIA GROUP SAS	M7310
830104690	INTEGRA DISEÑO SAS	M7410
830116147	ASESORES EN SELECCION Y ADMINISTRACION DE PERSONAL ASAP SAS	N7820
830131793	TECNIPERSONAL S,A,S	N7820

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU
830511773	BRM SA	M7310
860033744	LOPEZ PUBLICIDAD EXTERIOR SAS	M7310
860039334	SOCIEDAD DIGUELI LTDA	M7310
860051638	SERVICIOS Y MANO DE OBRA SUPLEMENTARIA SERVIMOS SAS	N7820
860058975	NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES SAS	N7820
860060440	HOLGUIN Y CIA. SERVICIOS TEMPORALES S.A.S.	N7820
900007583	ASESORIAS Y SERVICIOS TEMPORALES DE COLOMBIA S.A.	N7820
900019671	SUMTEMPO	N7820
900047559	LAMUVI FILMS SAS	M7310
900072963	TOLIACTIVOS SERVICIOS TEMPORALES SAS	N7820
900092386	TALENTOS EN ACCIONLTDA	N7820
900110842	SQADRA TEAM SAS	M7310
900122788	PROYECTOS Y SOLUCIONES SERVICIOS TEMPORALES SAS	N7820
900141480	MAXEMPLEOS S.A.S	N7820
900147111	GRUPO NACIONAL DE MEDIOS S.A.	M7310
900169226	HAMA TEMPO SAS	N7820
900172069	SAPORE SAS	I5621
900214217	GOOGLE COLOMBIA LIMITADA	M7310
900218414	XP COLOMBIA SAS EN REORGANIZACIÓN	M7310
900247331	WHISKEY FILM SAS	M7310
900253063	SET LABORAL SAS	N7820
900353668	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ SAS	N7820
900373599	JAIME URIBE Y ASOCIADOS S.A.S.	M7310

ESTUDIO DE MERCADO

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.[1]

Por otra parte, la interacción de oferta y demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

[1] http://www.occp.co, Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU
830511773	BRM SA	M7310
860033744	LOPEZ PUBLICIDAD EXTERIOR SAS	M7310
860039334	SOCIEDAD DIGUELI LTDA	M7310
860051638	SERVICIOS Y MANO DE OBRA SUPLEMENTARIA SERVIMOS SAS	N7820
860058975	NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES SAS	N7820
860060440	HOLGUIN Y CIA. SERVICIOS TEMPORALES S.A.S.	N7820
900007583	ASESORIAS Y SERVICIOS TEMPORALES DE COLOMBIA S.A.	N7820
900019671	SUMTEMPO	N7820
900047559	LAMUVI FILMS SAS	M7310
900072963	TOLIACTIVOS SERVICIOS TEMPORALES SAS	N7820
900092386	TALENTOS EN ACCIONLTDA	N7820
900110842	SQADRA TEAM SAS	M7310
900122788	PROYECTOS Y SOLUCIONES SERVICIOS TEMPORALES SAS	N7820
900141480	MAXEMPLEOS S.A.S	N7820
900147111	GRUPO NACIONAL DE MEDIOS S.A.	M7310
900169226	HAMA TEMPO SAS	N7820
900172069	SAPORE SAS	I5621
900214217	GOOGLE COLOMBIA LIMITADA	M7310
900218414	XP COLOMBIA SAS EN REORGANIZACIÓN	M7310
900247331	WHISKEY FILM SAS	M7310
900253063	SET LABORAL SAS	N7820
900353668	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ SAS	N7820
900373599	JAIME URIBE Y ASOCIADOS S.A.S.	M7310

ESTUDIO DE MERCADO

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.[1]

Por otra parte, la interacción de oferta y demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

[1] http://www.occp.co, Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gane. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.[2]

En el proceso de estructuración del presente análisis se tuvieron en cuenta los Precios del Mercado, de acuerdo al servicio requerido, para ello el suscrito presenta a continuación la relación de establecimientos que tuvieron a bien apoyar el proceso de consulta de precios:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	ESTUDIO DE MERCADO			
1	**Componente de Recurso Humano**	**COTIZACIÓN 1**	**COTIZACIÓN 2**	**COTIZACIÓN 3**	**PROMEDIO**
1.1	Coordinador General	Resolución de honorarios 2025	Resolución de honorarios 2025	Resolución de honorarios 2025	Resolución de honorarios 2025
1.2	Profesional de Apoyo; para tabulación , ordenamiento y transcripción de la información	Resolución de honorarios 2025	Resolución de honorarios 2025	Resolución de honorarios 2025	Resolución de honorarios 2025
1.3	apoyo logístico en las diferentes actividades del proyecto	Resolución de honorarios 2025	Resolución de honorarios 2025	Resolución de honorarios 2025	Resolución de honorarios 2025
	sub total 1				
2	**Componente Logistico, Operativo y Publicitario**	**COTIZACIÓN 1**	**COTIZACIÓN 2**	**COTIZACIÓN 3**	**PROMEDIO**
2.1	Servicio de transporte con vehículo todo terreno, campero o camioneta o pick-up, ya sea cabinados o doble cabina o de vagón, con capacidad mínima de 4 pasajeros, Full equipo. (Incluye conductor y combustible). Para el transporte del personal de apoyo a la ejecución del proyecto.	$ 13.753.848	$ 13.680.000	$ 13.827.696	$ 13.753.848
2.2	Volantes con información alusiva a las actividades a realizar	$ 1.820	$ 1.910	$ 1.730	$ 1.820
2.3	Suéter tipo polo estampados con distintivos y logos de la administración (Para el personal administrativo y los facilitadores)	$ 61.967	$ 62.824	$ 62.558	$ 62.450
2.4	Gorras (Para el personal administrativo y los facilitadores) estampada en dril liviano de excelente calidad. visera de 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en poliéster algodón, cierre velcro.	$ 33.600	$ 34.100	$ 33.100	$ 33.600
2.5	Cuñas radiales de 30 segundos, con mensaje alusivo a la estrategia a desarrollar, para informar a la comunidad y masificar el impacto de las actividades	$ 52.300	$ 51.800	$ 52.800	$ 52.300
2.6	Hidratación de pacas de agua de 24 unidades en presentación de 300 ml	$ 36.200	$ 36.100	$ 36.300	$ 36.200
	sub total 2				
3	**Componente de papelería**	**COTIZACIÓN 1**	**COTIZACIÓN 2**	**COTIZACIÓN 3**	**PROMEDIO**
3.1	resma de papel tamaño carta	$ 16.500	$ 16.300	$ 16.700	$ 16.500
3.2	resma de papel tamaño oficio	$ 18.700	$ 18.500	$ 18.900	$ 18.700
3.3	lapiceros negros	$ 5.840	$ 5.730	$ 5.950	$ 5.840
3.4	marcadores negros	$ 11.200	$ 11.000	$ 11.400	$ 11.200
3.5	folder tipo a-z	$ 8.000	$ 7.800	$ 8.200	$ 8.000

2

	ordenamiento y transcripción de la información					
1.3	apoyo logístico en las diferentes actividades del proyecto	3	Pers.	Un (1) mes, quince (15) días	$ 2.737.500	$ 12.318.750
					sub total 1	**$ 26.197.950**
2	**Componente Logistico, Operativo y Publicitario**					
2.1	Servicio de transporte con vehículo todo terreno, campero o camioneta o pick-up, ya sea cabinados o doble cabina o de vagón, con capacidad mínima de 4 pasajeros, Full equipo. (Incluye conductor y combustible). Para el transporte del personal de apoyo a la ejecución del proyecto.	1	Und.	Un (1) mes, quince (15) días	$ 13.753.848	$ 20.630.772
2.2	Volantes con información alusiva a las actividades a realizar	2000	Und.	N/A	$ 1.820	$ 3.640.000
2.3	Suéter tipo polo estampados con distintivos y logos de la administración (Para el personal administrativo y los facilitadores)	5	Und.	N/A	$ 62.450	$ 312.250
2.4	Gorras (Para el personal administrativo y los facilitadores) estampada en dril liviano de excelente calidad. visera de 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en poliéster algodón, cierre velcro.	5	Und.	N/A	$ 33.600	$ 168.000
2.5	Cuñas radiales de 30 segundos, con mensaje alusivo a la estrategia a desarrollar, para informar a la comunidad y masificar el impacto de las actividades	1	Und.	30	$ 52.300	$ 1.569.000
2.6	Hidratación de pacas de agua de 24 unidades en presentación de 300 ml	30	Und.	N/A	$ 36.200	$ 1.086.000
					sub total 2	**$ 27.406.022**
3	**Componente de papelería**					
3.1	resma de papel tamaño carta	4	Und.	N/A	$ 16.500	$ 66.000
3.2	resma de papel tamaño oficio	4	Und.	N/A	$ 18.700	$ 74.800
3.3	lapiceros negros	2	Caja	N/A	$ 5.840	$ 11.680
3.4	marcadores negros	12	Und.	N/A	$ 11.200	$ 134.400
3.5	folder tipo a-z	4	Und.	N/A	$ 8.000	$ 32.000
3.6	grapadoras	5	Und.	N/A	$ 4.250	$ 21.250
3.7	carnets con la información del conductor y datos del vehículo	3000	Und.	N/A	$ 12.500	$ 37.500.000
					sub total 3	**$ 37.840.130**
				Total		**$ 91.444.102**

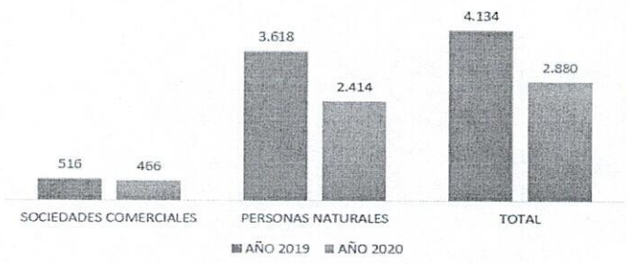
El costo total de la es de: **NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOS PESOS ($91.444.102) MONEDA CORRIENTE,** incluidos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

En el último informe de ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2020, adelantado por la Cámara de Comercio de la Guajira se dan a conocer el comportamiento de la actividad empresarial en el Departamento de La Guajira, fundamentada en la información obtenida del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira, de acuerdo con los datos reportados sobre inscritos durante el período 2019-2020, en donde se presentan datos referentes al número de empresas y su clasificación por actividades económicas, organización jurídica, tipo de sociedad y tamaño, tanto a nivel departamental como a nivel de los municipios que lo conforman.

Empresas creadas 2020/2019, en La Guajira. El balance de la actividad económica y empresarial en el Departamento de La Guajira para el año 2020, registró 2.880 empresas creadas, cantidad que disminuyó un 30,3% con respecto al año anterior. En este sentido, el 83,8% de las empresas creadas están conformadas por Personas Naturales, con 2.414 matrículas y el 16,2% corresponden a Sociedades Comerciales con 466 matrículas registradas. (Ver gráfico 1). Entre tanto en Colombia, según Confecámaras (que cuenta con el Registro Único Empresarial y social – RUES, como fuente de información) entre enero y diciembre de 2020 se crearon 278.302 unidades productivas a nivel Nacional, un 10,1% menos que en el año 2019.

Gráfico 1. *Empresas creadas en La Guajira, 2020/2019*



Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

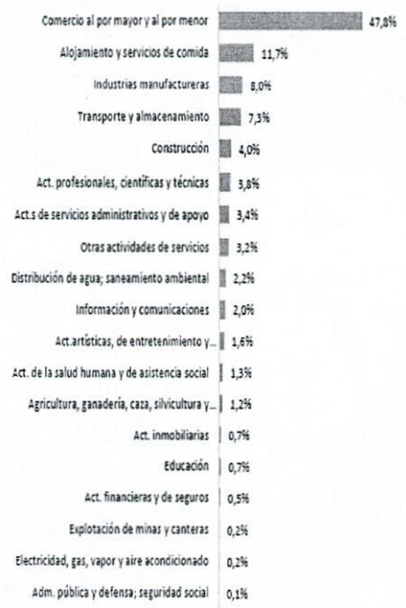
Empresas creadas por actividad económica. En 2020, de acuerdo con la creación de empresas según rama de actividad económica, el sector comercio al por mayor y al por menor es el que tiene una contribución del 47,8% con 1.378 nuevas empresas, seguido de alojamiento y servicios de comida con 337 empresas (11,7%), industrias manufactureras con 230 empresas (8%) y transporte y almacenamiento con 211 (7,3%). (Ver Tabla 1 y gráfico 2).

Tabla 1. *Empresas creadas en el Departamento de La Guajira 2020/2019, según actividad económica*

ACTIVIDAD	2019	2020	VARIACIÓN (%)
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	32	35	9,40%
Explotación de minas y canteras	11	6	-45,50%
Industrias manufactureras	246	230	-6,50%
Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	15	6	-60,00%
Distribución de agua; saneamiento ambiental	61	62	1,60%
Construcción	129	116	-10,10%
Comercio al por mayor yal por menor	1551	1378	-11,20%
Transporte y almacenamiento	132	211	59,80%
Alojamiento y servicios de comida	514	337	-34,40%
Información y comunicaciones	61	59	-3,30%
Actividades financieras yde seguros	25	15	-40,00%
Actividades inmobiliarias	25	19	-24,00%
Actividades profesionales, científicas ytecnicas	95	110	15,80%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	145	98	-32,40%
Administración pública y defensa; seguridad social	1	2	100,00%
Educación	23	19	-17,40%
Actividades de la salud humana y de asistencia social	42	37	-11,90%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	930	47	-94,90%
Otras actividades de servicios	95	93	-2,10%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	1	0	-100,00%
TOTAL	4.134	2.880	-30,30%

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Gráfico 2. *Empresas creadas en el Departamento de La Guajira 2020, según actividad económica*



Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Empresas creadas por Municipios. En el municipio de Riohacha, se concentra la mayor proporción de nuevas empresas con un total de 1.150, seguido de Maicao con 794, Fonseca con 207 Y Uribia con 116; estos cuatro (4) municipios concentran el 79% de las empresas creadas para la vigencia 2020. Así mismo, el municipio de La Jagua del Pilar presentó la mayor variación positiva con 266,7% con respecto al año anterior (Ver Tabla 2).

Tabla 2. *Empresas creadas por Municipios*

MUNICIPIO	2019	2020	VARIACIÓN
RIOHACHA	1.703	1.150	-32,50%
MAICAO	1.099	794	-27,80%
FONSECA	240	207	-13,80%
URIBIA	129	116	-10,10%
DIBULLA	225	115	-48,90%
SAN JUAN DEL CESAR	170	110	-35,30%
BARRANCAS	96	68	-29,20%
HATONUEVO	77	66	-14,30%
VILLANUEVA	132	64	-51,50%
ALBANIA	82	45	-45,10%
URUMITA	44	39	-11,40%
DISTRACCION	34	38	11,80%
MANAURE	65	35	-46,20%
EL MOLINO	35	22	-37,10%
LA JAGUA DEL PILAR	3	11	266,70%
TOTAL	4.134	2.880	-30,30%

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Empresas creadas por Organización Jurídica. En el departamento de la Guajira, según la organización jurídica se crearon 2.391 organizaciones de persona natural, abarcando el 83,02% y a su vez, se crearon 489 Sociedades, que conforman el 16,98% de las organizaciones (Ver tabla 3).

Tabla 3. *Empresas creadas por Organización Jurídica*

ORGANIZACIÓN JURÍDICA	CANTIDAD	PORCENTAJE
PERSONA NATURAL	2391	83,02%
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S	473	16,42%
SOCIEDAD LIMITADA	8	0,28%
SOCIEDAD ANÓNIMA	6	0,21%
EMPRESAS UNIPERSONALES	1	0,03%
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	1	0,03%
TOTAL	2.880	100,00%

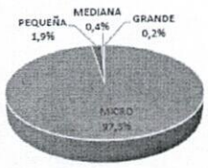
Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Empresas activas, según Tamaño. En relación con las empresas activas según el tamaño2, el 97,5% (gráfico 5), corresponden a microempresas con 20.448 registros (tabla 8), seguido por las pequeñas empresas con 1,9% de participación (405 registros), las medianas empresas representando el 0,4% (85 registros) y, por último, las grandes empresas con 0,2% (32 registros). De lo anterior, se puede concluir que, del total de empresas activas en el departamento de La Guajira, solo 490 son PYMES, es decir un 2,34% y el 99,8% son MiPymes.

Tabla 8. *Cantidad de empresas activas según estructura empresarial por tamaño*

TAMAÑO	CANTIDAD
MICRO	20.448
PEQUEÑA	405
MEDIANA	85
GRANDE	32
TOTAL	20.970

Gráfico 5. *Porcentaje de empresas activas según estructura empresarial por tamaño*



Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira - 2020

De las 522 pequeñas, medianas y grandes empresas del departamento: 37 son persona natural (7,1%), 403 son sociedades (77,2%), 29 son sucursales (5,6%) y 53 son agencias (10,2%) (tabla 9).

Tabla 9. *Pequeñas, medianas y grandes empresas de la Guajira, según Tamaño y categoría*

TAMAÑO	PERSONA NATURAL	SOCIEDADES	SUCURSAL	AGENCIA	TOTAL
GRANDE	0	12	12	8	32
MEDIANA	3	49	6	27	85
PEQUEÑA	34	342	11	18	405
TOTAL	37	403	29	53	522

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira - 2020

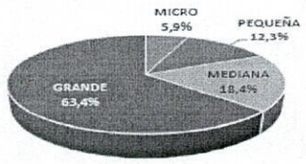
[2] La clasificación de las empresas por tamaño se realizó con base en el parámetro de valor de los activos, de acuerdo con lo reglamentado en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004).
Microempresa: Activos totales hasta 500 SMLV
Pequeña: Activos totales superior a 500 y hasta 5.000 SMLV
Mediana: Activos totales superior a 5.000 y hasta 30.000 SMLV
Grande: Activos totales superior a 30.000 SMLV

El valor de los activos de las empresas que conforman el tejido empresarial en el Departamento de La Guajira asciende a $ 4.562.818.847.672, de los cuales el 63,4%, es aportado por las empresas grandes con $ 2.893.487.048.252, seguido de la mediana empresa con 18,4% equivalentes a $ 839.255.444.910, la pequeña empresa con un 12,3%, aportando $ 561.394.168.910, y por último las microempresas con un 5,9% de participación y un valor de $ 268.682.185.600 en activos (Ver tabla 10 y gráfico 6).

Tabla 10. *Estructura Empresarial del Departamento de La Guajira, según Tamaño y Activos*

TAMAÑO	ACTIVOS 2019	PORCENTAJE
MICRO	$268.682.185.600	5,9%
PEQUEÑA	$561.394.168.910	12,3%
MEDIANA	$839.255.444.910	18,4%
GRANDE	$2.893.487.048.252	63,4%
TOTAL	$ 4.562.818.847.672	100%

Gráfico 6. *Porcentaje de activos según tamaño empresarial*



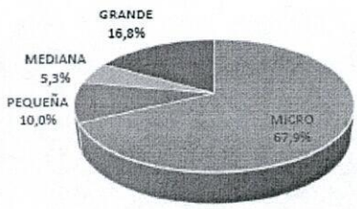
Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Según el Registro mercantil, el sector empresarial del Departamento de La Guajira genera 43.963 empleos. Del total de unidades económicas, las microempresas aportan el 67,9%, le siguen las empresas grandes con 16,8%, en tercer lugar, las pequeñas empresas con 10%, y en último lugar, la mediana empresa con el 5,3% de participación (Ver tabla 11 y gráfico 7).

Tabla 11. *Estructura Empresarial del departamento de La Guajira, según tamaño y empleos generados*

TAMAÑO	EMPLEOS	PORCENTAJE
MICRO	29.863	67,9%
PEQUEÑA	4.385	10,0%
MEDIANA	2.322	5,3%
GRANDE	7.393	16,8%
TOTAL	43.963	100%

Gráfico 7. *Porcentaje de empleos generados según tamaño de la empresa*



Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira - 2020

Con relación al tamaño de las empresas del Departamento de La Guajira y su actividad económica, se puede observar que para las empresas grandes prevalecen las actividades financieras y de seguros con un 40,6% (13 empresas), las actividades de salud humana y asistencia social con 18,8% (6 empresas) y la construcción con el 12,5% (4 empresas). Para la mediana empresa, también hay un dominio de empresas dedicadas a las actividades financieras y de seguros con 25,9% (22 empresas), comercio al por mayor y menor con 23,5% (20 empresas) y construcción con 20% (17 empresas).

Del mismo modo, para las empresas pequeñas las actividades más representativas están relacionadas con comercio al por mayor y menor con un 31,6% (128 empresas) y actividades profesionales, científicas y técnicas con un 9,9% (40 empresas) y actividades de la salud humana y de asistencia social con 8,9% (36 empresas). Para las microempresas el comercio al por mayor y menor aporta el mayor número de empresas con 46% (9.411 empresas) y alojamiento y servicios de comida con un 12,2% (2.493 empresas) (Ver tabla 12).

Tabla 12. *Empresas por tamaño y actividad económica*

ACTIVIDAD	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	MICRO	TOTAL
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0	0	6	270	276
Explotación de minas y canteras	3	0	3	35	41
Industrias manufactureras	2	1	16	1.326	1.345
Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0	2	40	44
Distribución de agua; saneamiento ambiental	0	3	9	303	315
Construcción	4	17	53	738	812
Comercio al por mayor y al por menor	0	20	128	9.411	9.559
Transporte y almacenamiento	1	4	33	937	975
Alojamiento y servicios de comida	1	1	21	2.493	2.516
Información y comunicaciones	0	0	4	360	364
Actividades financieras y de seguros	13	22	13	148	196
Actividades inmobiliarias	0	2	12	157	171
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	1	40	823	864
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	1	18	821	840
Administración pública y defensa; seguridad social	0	1	1	20	22
Educación	0	0	5	176	181
Actividades de la salud humana y de asistencia social	6	11	36	383	436
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	0	1	3	1.506	1.510
Otras actividades de servicios	0	0	2	498	500
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	0	0	0	3	3
TOTAL	32	85	405	20.448	20.970

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Sobre la distribución de las empresas en el departamento, según su tamaño, Riohacha concentra el mayor número de empresas del departamento con el 56,3% de las grandes, el 41,2% de las medianas, el 54,3% de las pequeñas y el 39,5% de las micro.

En segundo lugar, Maicao que agrupa el 12,5% de las empresas grandes, el 24,7% de las medianas, el 20,2% de las pequeñas y el 27,4% de las microempresas (Ver tabla 13).

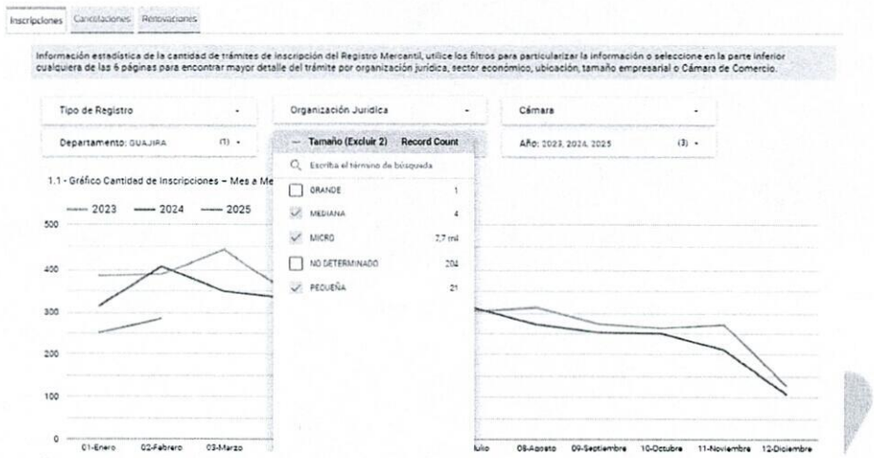
Tabla 13. *Estructura Empresarial del departamento de La Guajira, según Tamaño y Municipios*

MUNICIPIO	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	MICRO	TOTAL
ALBANIA	1	2	15	501	519
BARRANCAS	2	3	20	572	597
DISTRACCION	0	0	3	211	214
DIBULLA	1	1	11	921	934
EL MOLINO	0	0	0	130	130
FONSECA	2	6	16	1.339	1.363
HATONUEVO	0	1	5	377	383
LA JAGUA DEL PILAR	0	0	0	35	35
MAICAO	4	21	82	5.599	5.706
MANAURE	1	1	5	371	378
RIOHACHA	18	35	220	8.085	8.358
SAN JUAN DEL CESAR	1	8	13	837	859
URIBIA	2	5	10	649	666
URUMITA	0	0	1	235	236
VILLANUEVA	0	2	4	586	592
TOTAL	32	85	405	20.448	20.970

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira - 2020

Se puede observar que de dicho estudio adelantado por la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020, existen empresas en el Municipio de Uribia que pueden desarrollar o ejecutar las actividades planteadas por la entidad.

En lo más reciente, De acuerdo a los datos registrados en el informe estadístico en el RUES https://ruesfront.rues.org.co/reportes-estadisticos Las MIPYME con inscripciones en el departamento De La Guajira ascienden a 7.695 desde el 2023 hasta lo corrido del 2025.



1.2 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Año y Mes

Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	09-Septiembre	10-O	Mes / Record Count Total
2025	282	256	-	-	-	-	-	-	-		538
2024	314	408	350	333	300	229	312	274	254		3.338
2023	356	390	444	350	387	305	304	313	275		3.819
Total	952	1.084	794	683	687	528	616	587	529		7.695

1.3 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes

Tipo de Registro	Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	Mes / Total Total
Persona Natural	2025	195	197	-	-	-	-	-	-	392
	2024	229	310	252	251	236	179	235	194	2.496
	2023	295	264	354	267	302	225	221	211	2.829
Persona Jurídica	2025	42	75	-	-	-	-	-	-	117
	2024	48	54	59	53	35	38	44	49	510
	2023	60	59	56	50	59	53	42	55	523
Total		952	1.084	794	683	687	528	616	587	7.695

Por consiguiente, en el marco del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 se dan las condiciones para que la convocatoria pueda ser limitada territorialmente a MiPymes, en caso de que sea alleguen las solicitudes correspondientes conforme a la ley.

INFORMACIÓN PARA LIMITACIÓN A MIPYMES:				
¿El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000)?	SÍ	X	NO	

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3., y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 de 2021, el Municipio de Maicao, podrá limitará a Mipyme Territoriales colombianas con mínimo un (1) año de existencia el presente proceso de selección, toda vez que el valor del Proceso de contratación no es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Para el efecto se deberán recibir como mínimo dos (2) manifestaciones de interés en participar. Las manifestaciones deberán ser presentadas en el SECOP II mediante mensaje.

La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

- Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

- Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el Representante Legal y el Contador o Revisor Fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del Registro Mercantil, del Certificado de Existencia y Representación Legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo de sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

En todo caso, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.3. cuando confluyan varias solicitudes de limitación a Mipyme (nacional, departamental y municipal), se priorizará la Mipyme Municipal.

Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, los umbrales vigentes desde el primero (1º) de enero de 2024 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, son los siguientes:

UMBRAL DE MIPYMES 2025	
Umbral PYMES US$	125.000
Umbral PYMES COL$	533.287.768

ACUERDOS COMERCIALES:

En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se muestra la aplicación o no de los Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio de acuerdo con los valores a partir de los cuales se aplican, así:

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS COMERCIALES				
TRATADO O CONVENIO INTERNACIONAL	**ENTIDAD ESTATAL OBLIGADA**	**VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL**	**APLICA ALGUNA EXCEPCIÓN**	**PROCESO CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL**
ALIANZA PACIFICO (CHILE Y PERÚ)	SI	NO Adquirir bienes y servicios $1.147.016.154 COP	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.	NO
CHILE	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de $1.148.221.780	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO
COSTA RICA	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de $2.030.722.904	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58.	NO
ESTADOS AELC	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de $1.131.227.573	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
TRIÁNGULO NORTE –	SI	SI	SI	SI

(GUATEMALA)		Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad ($92.527.501)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59	
UNIÓN EUROPEA	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de $1.131.227.573	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.	NO
(REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE)	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de $1.148.221.780		NO
COMUNIDAD ANDINA (No hay acuerdo. Principio de trato nacional y no discriminación. Artículo 4 Decisión 439)	SI	SI (No se pactaron umbrales)	14 En caso de llegarse a cumplir los requisitos para limitar a mipyme el proceso de selección	SI
ACUERDO DE ISRAEL	NO	NO	1,3,4,5,7,8,11,12,13,14,15,16,19,28,29,32,34,35,37.	NO

El presente proceso está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales:

1. La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación. No obstante, en caso de llegar a ser limitado a Mipyme el proceso de selección, se hará aplicación de la excepción 14.

 En consecuencia, en caso de NO ser limitado a mipyme el proceso, recibirán Trato Nacional las propuestas de oferentes nacionales de la Comunidad Andina.

ANÁLISIS DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la entidad debe efectuar un análisis y asignación de los riesgos previsibles vinculados a la contratación, para ello se utilizó el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente. Se efectúa el análisis a través de la matriz de riesgos anexo al documento de Estudios Previos.

Responsable,

ALAIN ADRIÁN ANDRIOLY GUTIÉRREZ
Secretario de Gobierno Municipal